



Comunidad de Madrid

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dos de marzo de dos mil veintidós, a propuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Declarar la tramitación urgente del anteproyecto de Ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cgy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240845614526649151315**